# Periódico Oficial

# del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

Marina del Pilar Avila Olmeda Gobernadora del Estado

Alfredo Álvarez Cárdenas Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXII

Mexicali, Baja California, 31 de enero de 2025.

No. 9



## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS FEDERALES** TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 45 ENSENADA, B.C. EDICTO para emplazar a los codemandados BENJAMIN J. SÁNCHEZ Y JACKELINE CHIUS, también conocida como JAQUELINE CHIUS, en el expediente al rubro indicado en los autos del expediente 25/2023 (2da. Publicación)...... PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO Edicto relacionado al juicio de extinción de dominio 17/2024-III (2da. Publicación)..... 5 Edicto relacionado al juicio de extinción de dominio 16/2024 (2da. Publicación)...... 7 PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Decreto del Ejecutivo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable..... 9 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN NÚMERO OM-CESISPE-011-2025..... 16 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-015-2025..... **17** CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-004-2025...... 18 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN NÚMERO OM-CESISPE-012-2025..... 19 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPE-016-2025..... 20 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-CESPT-003-2025..... 21 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL NÚMERO 32065001-005-2025..... 22 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL OM-CECYTE-006-2025..... 23 CONVOCATORIA PÚBLICA REGIONAL OM-UTT-010-2025..... 24



SECRETARÍA DE HACIENDA	
Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de Playa Rosarito	as de
Convenio de Coordinación en materia de Información y Confidencialidad que celebran po parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de Playas de Rosarito	r una
Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales celebran por una parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de San Quint	, que
Convenio de Coordinación en materia de Información y Confidencialidad que celebran po parte la Secretaría de Hacienda del Estado y por la otra, el Municipio de San Quintín	
<b>Acuerdo</b> mediante el cual se da a conocer la distribución a los municipios del Estado de Baja Calif del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcac Territoriales del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2025	ciones
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Acuerdo del Ejecutivo por el cual se emite el "Reglamento para el Programa Educativo de la Mae en Gestión Escolar, Plan 2022, modalidad mixta"	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN EN ALTA TECNOLOGÍA DE BAJA CALIFORNIA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (ICAT)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CGSA-L-A-RE-01/2025	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CGSA-L-A-RE-02/2025	
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA Acuerdo IEEBC/CGE03/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de california	
Acuerdo IEEBC/CGE08/2025 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de California	
PODER JUDICIAL ESTATAL	
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 02/2025 DEL PJBC	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 03/2025 DEL PJBC	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 04/2025 DEL PJBC	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 05/2025 DEL PJBC	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 06/2025 DEL PJBC	
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 07/2025 DEL PJBC	
GOBIERNO MUNICIPAL	
H. XXV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIJUANA, B.C. Acuerdo de Cabildo, referente a la aprobación del Dictamen XXV-CPUMOSP-01/2025, relativo al municipal de riesgos de Tijuana, versión 2024	



ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025.

MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA, Secretario de Hacienda del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracción I, II, III, X, XIV, XX, XXII y XXXI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; 2, 9 y 11 fracciones I, III y XLIII, del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda del Estado, 36 de la Ley de Coordinación Fiscal; y

#### **CONSIDERANDO**

Que la nueva política de bienestar que impulsa la presente Administración tiene por objeto coordinar todas sus estrategias, programas y acciones a fin de generar procesos continuos de desarrollo, que permitan consolidar el trabajo de la Administración y fortalecer a los municipios promoviendo el bienestar de la población en los niveles individual, familiar y comunitario.

Que el Ejecutivo Estatal está comprometido a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 del Gobierno Federal, entre ellos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia.

Que de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponden los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, cuyos recursos deben ser distribuidos mediante la metodología señalada en el artículo 36 del citado ordenamiento legal.

Que la Ley de Coordinación Fiscal establece en su artículo 36 que los Estados deben publicar a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal aplicable, la distribución municipal de los citados fondos.

En base a lo anterior, y con la finalidad de brindar mayor certeza a los Municipios del Estado, respecto de los recursos que les corresponden por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; tengo a bien emitir el siguiente:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se da a conocer la estimación total de participaciones correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

MUNICIPIO	POBLACION	PORCENTAJE DE ASIGNACION	DISTRIBUCION DE RECURSOS POR MUNICIPIO
ENSENADA	443,807	11.775130%	423,809,386
MEXICALI	1,031,423	27.365814%	984,947,836
TECATE	108,440	2.877140%	103,553,756
TIJUANA	1,922,523	51.008565%	1,835,895,535
PLAYAS DE ROSARITO	126,890	3.366658%	121,172,442
SAN QUINTIN	117,568	3.119325%	112,270,456
SAN FELIPE	18,369	0.487368%	17,541,304
TOTAL	3,769,020	100.000000%	3,599,190,715



**SEGUNDO.-** Los importes señalados se entregarán a los Municipios en ministraciones de importes iguales, doce en el caso de Fortalecimiento Municipal, de acuerdo al siguiente calendario de entrega para el ejercicio fiscal de 2025:

MESES DE 2025	FECHA DE ENTREGA FORTAMUN	
Enero	31 de enero	
Febrero	28 de febrero	
Marzo	31 de marzo	
Abril	30 de abril	
Mayo	30 de mayo	
Junio	30 de junio	
Julio	31 de julio	
Agosto	29 de agosto	
Septiembre	30 de septiembre	
Octubre	31 de octubre	
Noviembre	28 de noviembre	
Diciembre	11 de diciembre	

Dado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

MTRO MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO

